



Expte. FCE-1160798-23

SANTA FE, 1° de junio de 2023

VISTO que mediante Res. C.D. N° 319/23, de fecha 11 de mayo de 2022, se aceptó la renuncia del Dr. Luis Felipe AGRAMUNT a su cargo de Director del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, con motivo de su designación en el cargo de Director de la carrera de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE consecuentemente, corresponde dar inicio al proceso encaminado a designar un/una nuevo/a Director/a del Departamento de Administración de la Facultad,

QUE la Resolución C.D. N° 150/1997 establece la estructura organizativa de la actividad académica de la Facultad,

QUE por Resolución C.D. N° 283/1997, y su modificatoria C.D. N° 042/2007, se determina la conformación de los Departamentos, la modalidad de elección de Directores y quiénes serán considerados electores, y su similar de Decanato N° 059/2008 que establece el mecanismo de presentación de las propuestas de planes de trabajo de los electos, con la finalidad de favorecer el control de gestión,

QUE de conformidad con lo expuesto, corresponde en esta oportunidad proceder a fijar la fecha de las elecciones del /de la Director/a del Departamento de Administración y designar a la Junta Electoral que intervendrá,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a los/las docentes ordinarios (Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos y Auxiliares: Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes) de las cátedras que conforman el Departamento de Administración para que, con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente, procedan a elegir la terna



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FCE-1160798-23_164** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



de candidatos/as que será propuesta a la Decana para que seleccione al/a la Director/a del Departamento.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 26 de junio de 2023, para la realización de los comicios para la elección del/de la Director/a del citado Departamento, el que se llevará a cabo entre las 9 y las 18 horas en el local de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Junta Electoral que entenderá en la elección de los/las candidatos/as para la selección del Director del Departamento de Administración con los siguientes docentes:

Titulares:

- Mg. Viviana del Carmen CÁMARA (D.N.I. N° 16.716.102)
- Mg. Marcela Susana AMBROSINI (D.N.I. N° 14.764.141)
- Mg. Claudia Mariel ZANABRIA (D.N.I. N° 20.166.739)

Suplente:

- Esp. Daniela Beatriz VEGLIA (D.N.I. N° 17.904.361)

ARTÍCULO 4º.- Establecer el funcionamiento de una (1) Mesa receptora de votos para cada uno de los Departamentos, actuando en todas ellas la Mg. Viviana del Carmen CÁMARA como Presidente Titular y a la Mg. Daniela Beatriz VEGLIA como Presidente Suplente.

ARTÍCULO 5º.- La Junta Electoral será la responsable de la confección de los padrones definitivos de votantes, uno con los Profesores Titulares y Asociados, otro con los Profesores Adjuntos y otro con los Profesores Auxiliares de las cátedras que conforman ambos Departamentos.

ARTÍCULO 6º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 164/23



Valide la firma de este documento digital con el código RDD_FCE-1160798-23_164 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.